



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA**  
2022 - 2024

MUNICIPIO DE ACATLAN DE PEREZ  
FIGUEROA, Tuxt. Oax.  
2022-2024

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Acatlán de  
Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2022 - 2024

**ACTA 5° EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA VALIDACION DEL PLAN DE MUNICIPAL DESARROLLO 2022-2024 DEL MUNICIPIO DE ACATLAN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.**

EN LA MUNICIPALIDAD DE ACATLAN DE PÉREZ FIGUEROA, CABECERA MUNICIPAL DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE CABILDO UNA SESION CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR, APROBAR Y VALIDAR EL PLAN DE DESARROLLO EN TERMINOS DEL ARTICULO 68 FRACCION XIV Y 80 FRACCION IX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 14 FRACCION I LETRA H), I), II LETRA A), 15, 49, 63 Y 64 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DE OAXACA Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA EMITIDOS POR EL INPLAN, BAJO EL SIGUIENTE:

=====ORDEN DEL DIA =====

- PRIMERO.-** PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACION DE QUORUM LEGAL;
- SEGUNDO.-** INSTALACION LEGAL DE LA SESION
- TERCERO.-** PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024 PARA EL MUNICIPIO DE ACATLAN DE PÉREZ FIGUEROA.
- CUARTO.-** ACUERDOS
- QUINTO.-** CLAUSURA LEGAL DE LA SESION

=====DESAHOGO DE LA SESION=====

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO, LIC. ERNESTO GARCIA VIDAL, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, VERIFICANDO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES 10 CONSEJALES DE 10 CONVOCADOS.

SINDICATURA DE AGENCIARIAS  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dtto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

SINDICATURA DE PROCURACIÓN  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dtto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dtto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dtto. Tuxtepec, Oax. 2024

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dtto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dtto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dtto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE VINOS Y LICORES  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dtto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE PANTEONES Y RASTROS  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dtto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA**  
2022 - 2024

MUNICIPIO DE ACATLAN DE PEREZ  
FIGUEROA, TUXT. OAX.  
2022-2024

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Acatlán de  
Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2022 - 2024

**2.- INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.- UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA DEL QUÓURUM LEGAL, EL C. JESUS ORTEGA MARIN, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN, INSTRUYENDO AL LIC. ERNESTO GARCIA VIDAL, SECRETARIO MUNICIPAL DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**3.- EN USO DE LA PALABRA EL C. JESUS ORTEGA MARIN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDIÓ A PRESENTAR EL PLAN Y SEÑALO QUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES UN INSTRUMENTO DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, POR LO QUE CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, ESTE DOCUMENTO CONTIENE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y TRANSVERSALES SOLICITADOS, ADEMÁS EN ESTE PLAN SE IDENTIFICARON LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA EL MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS PARA ATENDERLOS**

**POR LO QUE EL C. JESUS ORTEGA MARIN, PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE DEBERÁ DESARROLLARSE EN EL PERIODO 2022-2024, PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 43 FRACCION XV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA. MISMO QUE FUE ELABORADO CON BASE A LAS MAS URGENTES NECESIDADES DE LA POBLACION, SIGUIENDO LA METODOLOGIA DEL MARCO LOGICO Y OBSERVANDO LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE PLANEACION, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.**

**POR LO QUE DESPUÉS DE UN AMPLIO DIALOGO SE LLEGA A LOS SIGUIENTES:**

SIGNATURA  
SECRETARIA  
Mpio. Acatlán de  
Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax  
2022 - 2024

SIGNATURA DE  
PRESIDENCIA  
Mpio. Acatlán de  
Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax  
2022 - 2024

REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. Acatlán de  
Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax  
2022 - 2024

REGIDURÍA DE  
OBRAS  
PÚBLICAS  
Mpio. Acatlán de  
Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax  
2022 - 2024

REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. Acatlán de  
Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax  
2022 - 2024

REGIDURÍA DE  
CULTURA  
Mpio. Acatlán de  
Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax  
2022 - 2024

REGIDURÍA DE  
VINOS Y LICORES  
Mpio. Acatlán de  
Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax  
2022 - 2024

REGIDURÍA DE  
PANTEONES Y  
RASTROS  
Mpio. Acatlán de  
Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax  
2022 - 2024

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Acatlán de  
Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax  
2022 - 2024



MUNICIPIO DE ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA, Tuxt. Oax. 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA 2022 - 2024

=====ACUERDOS=====

UNICO: UNA VEZ QUE LAS PROPUESTAS EFECTUADAS POR LOS ANTES REFERIDOS FUNCIONARIOS FUERON ESCUCHADAS POR TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

4.-NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTUVIERON PRESENTES, DAMOS FE.

RESPECTUOSAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. JESUS ORTEGA MARIN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SINDICATURA DE PROTECCIÓN PREVIDENCIAL Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

SINDICATURA DE PROTECCIÓN PREVIDENCIAL Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE VINOS Y LICORES Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE PANTANOS Y RANCHARIOS Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024



MUNICIPIO DE ACATLAN DE PÉREZ  
FIGUEROA, Tuxt. Oax.  
2022-2024

*[Signature]*  
SINDICATURA DE HACIENDARIA  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.  
2022-2024

C. Maricela Amaro Carrillo  
Síndica Hacendaria



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA**  
2022-2024

*[Signature]*  
SINDICATURA DE PROCURACIÓN  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa,  
Oaxaca, Oax.  
2022-2024

C. Guillermo Rosas Virgen  
Síndico Procurador



REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2022 - 2024

*[Signature]*  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2022-2024

C. Karina Cantero Torres  
Regidora de Hacienda

*[Signature]*  
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2022 - 2024

C. Rogaciano Cruz Flores  
Regidor de Obras Públicas

*[Signature]*  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2022-2024

C. María de Lourdes López  
Regidora de Educación

*[Signature]*  
REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2022 - 2024

C. Anabel Loyo Ríos  
Regidora de Salud

*[Signature]*  
REGIDURÍA DE VINOS Y LICORES  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2022 - 2024

C. Guillermo Peña Canseco  
Regidor de Vinos y Licores

*[Signature]*  
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2022 - 2024

C. Francisco Maciel Maciel  
Regidor de Ecología

*[Signature]*  
REGIDURÍA DE PANTEONES Y RASTROS  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2022 - 2024

C. Oliva Elizabeth Villalba Domínguez  
Regidora de Panteones y Rastros

*[Signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2024

C. Ernesto García Vidal  
Secretario Municipal  
Doy fe,

en términos del artículo 93 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, vigente.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, TUXTEPEC, OAXACA.

2022-2024

"2024. BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

EXPEDIENTE: PRE/MUN/2022/2024.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca a 25 de marzo del 2024.

LICDA. JUANITA CRUZ CRUZ  
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR  
P R E S E N T E.

El que suscribe, licenciado Jesús Ortega Marín, Presidente Municipal Constitucional de Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca, por medio del presente escrito me permito informarle que tal como lo marca la Ley de Planeación de nuestro estado y la Ley Orgánica Municipal, la presente administración municipal ha elaborado el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024, el cual cumple con los Lineamientos y las observaciones emitidas por Instituto que usted representa.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024, de este municipio, fue aprobado mediante Sesión de Cabildo celebrada el 20 de marzo de 2024, levantándose acta correspondiente. Por todo lo anterior me permito enviar a usted el Plan Municipal de Desarrollo 2022 -2024, de la Villa de Chilapa de Díaz, a fin de que este sea revisado, valorado y en su caso reciba validación técnica de consistencia, por parte del Instituto que usted representa

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
C. JESÚS ORTEGA MARIN.

  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Acatlán de  
Pérez Figueroa,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.  
2022-2024